

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Cledaldo Piñal.

ANO III
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, en mes... 150 pesetas.
Provincia, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
JUEVES 28 DE FEBRERO 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Noticias y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 575
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política

El cascabel al gato.

Con una candidez capaz de convencer a las mismas piedras, si es que las piedras sienten, danse por vejados, zaheridos, maltratados, atropellados y escarnecidos en su Derecho (pongámoslo con letra mayúscula) los liberales.

Cual si ellos fueran immaculados en las artes del muñidor electoral, y desconocieran en absoluto todas y cada una de las piezas de esa monstruosa y repugnante máquina de "encasillar", "embuchar", "despojar" y "arrebatar"; de ese ayuntamiento que fabrica mayorías a gusto de quien tiene la sartén por el mango, alborotan, gimen y gritan, se mesan los cabellos, y entre ademanes y aspavientos que pretenden ser trágicos, alzan el grito, y dicen a pulmón pleno: ¡Justicial! ¡Justicial! ¡Que nos arrebataran actas!... ¡Que nos despojaran!... ¡Que nos destituyeran alcaldes y nos procesaran Ayuntamientoes!... ¡Justicial! ¡Justicial! ¡Que nos redujeran el número de nuestras fuerzas estos desconsiderados que mandan!

Y los poquísimos españoles inocentes ó de escasa memoria que quedan en España corean a los "sin ventura", a los "iniciadamente despojados", a los "pobrecitos" que en su vida rompieron un plato, ni destituyeron a un alcalde, ni a un ayuntamiento, ni dieron un "pacherazo", ni procesaron a nadie injustamente, ni saben lo que es la compra de votos, ni las rondas volantes de barrenderos que votan sesenta veces por todo bicho viviente, ni saben lo que son traslados de jueces para fines electorales, ni lo que es falsificar un censo, ni lo que son actas en blanco, ni interventores y presidentes de mesa cínicos y desvergonzados que escapan con la documentación protegidos por los guardias, ni saben lo que es romper una urna, adelantar el reloj y dar por terminada la elección, poner el colegio en un piso alto y arrancar la escalera, ni emborrachar a la chusma electoral del enemigo, insultarla después, y así que se ha enzarzado enviarla a la cárcel quedándose ellos dueños del campo, triunfadores, ni saben en absoluto nada, nada, de malas artes electorales, de corromper el sufragio.

Si los tres ó cuatro inocentes ó estultos que puedan existir en España, y además el coro de despojados, los que tenían un acta de limosna ó de favor y se quedan sin ella, lo mismo que las planideras y los comediantes encargados de coger el cielo con las manos, de remedar la indignación, de rasgarse las vestiduras, de llorar, amenazar y vociferar hasta enrojecerse, son los únicos que le siguen el són y el compás a los liberales que sienten, según dicen, su "Derecho" hollado y "ultrajado" por los conservadores.

Mas nosotros, y con nosotros todos los españoles, exceptuando tres ó cuatro páfilos y los directa ó indirectamente interesados, sabemos que los que hoy piden justicia, cometieron toda clase de injusticias no hace todavía dos años, y que cuando vuelvan a ser poder volverán a hacer lo mismo, y nos reimos, ante la mala ejecución de un melodrama tan estúpido, tan necio, tan conocido y manoseado, y al mismo tiempo nos extrañamos, nos parecería mentira si no lo estuviéramos viendo y palpando, que hombres que pasan por serios ó que al menos por su edad y por su representación social tenían obligación de serlo, nos vengán a atronar los oídos y a llenar los papeles de "protestas", de palabras de dolor, de acentos de ira, de lágrimas, de cantos épicos, de elegías y de sátiras, cuando todo el mundo estamos en el secreto, y nos reboza la risa por todo el cuerpo al ver los despojados de hoy hablando de la de la pereza electoral é inculcando a los conservadores porque no les dan ellos todas las actas que piden y cuidan con razón, como hacen todos, de traer una mayoría sin la cual no podrían tener las Cortes abiertas, ni gobernar una semana.

¡Es chostisimo este ridículo y estrafalario modo de ser de nuestra política y de nuestros "sesudos hombres" políticos!

¡Qué concepto tendrán del pueblo español estos malos cómicos de la legua, cuando así, tan burdamente, pretenden engañarnos?

Si existe una terrible máquina de hacer representantes de la "nación" a gusto, imagen y semejanza del que tiene la sartén por el mango; si todos, absolutamente todos, embadurnaron y mancharon la alba fúlica del sufragio, y hoy ese sufragio más parece imagen de Maritornes que efigie de la Ley; si todos los políticos pusieron sobre él para afrentarlo sus manos pecadoras, ¿a qué nos vienen ahora con lamentos, con rostros compungidos, hablando de la virtud, de la doncellidad, y de la inocencia atropellada?

¡Por qué dando una verdadera y positiva muestra de desinterés, de grandeza de alma, de espíritu de Justicia, no acaban los liberales cuando lleguen al poder con todas las corrupciones y deformidades del sufragio, de eso que llaman hoy por sarcasmo sufragio, y que así produce verda-

deros representantes de la Nación como por los cerros de Ubeda?

¡Por qué los "vejados" de hoy, los limpios de corazón, los pobres de espíritu, los bienaventurados, de los cuales será el poder cuando caigan los conservadores, no se deciden a acabar con todo chanchullo y con toda inmoraldad electoral, en una palabra, no se atreven a ponerle el cascabel al gato, y a hacer unas elecciones limpias, sin intervención de caciques ni muñidores, unas elecciones honradas, aunque se queden sin mayoría?

¡Ya notamos las sonrisas que se dibujan en los labios de los "vejados" de hoy y ya sentimos lo que nos dicen: ¡que empecien los conservadores!

Y los conservadores dirán con razón: ¡que empecien los liberales! Y unos por otros, y la moral del sufragio sin limpiar, y el gato sin cascabel, y el pueblo viendo este gran sainete, este saladísimo sainete forrado de melodrama.

Domingo Alvarez.

Mañana

El Arte y el Teatro

por TITUS

Contra los militares

"Un empleado por oposición" de la Tabacalera, censura el que vayan al servicio de esta compañía militares, y termina su artículo inserto en un estimado colega, con las consabidas y sacramentales frases de "Salud y República".

Mejor hubiera terminado diciendo "Salud y respeto a todas las clases", porque no vemos el porqué un artillero que tiene su título de ingeniero industrial, que ha servido en fábricas del Estado donde se hila muy delgadito, y en donde no hay huelgas ni cosa parecida, no ha de poder ser empleado en una compañía cualquiera, máxime cuando el vestir el uniforme de artillería es ya por sí solo una garantía de moralidad, de hábito de mando, de dirección de talleres, etc., etc.

Siempre los republicanos han de asomar la oreja.

Aviso a los militares que se sientan avanzados, en ideas.

Por lo demás, algo mejor irían las cosas si los militares intervinieran en la dirección de muchos de los servicios públicos, cuyo abandono es notorio y en los que no reina la mayor justicia, ni el mayor orden y quizás ni la mayor moralidad.

CARABINEROS

A los impacientes.

Empezando por darles la razón en cuanto lo que piden, no podemos ser tan complacientes por lo que se refiere a la fecha de su reclamación.

De uno para todos, sirva ésta de explicación a nuestra demora en contestar a los que nos han animado a que se gestionara de los poderes públicos, que el aumento que en sus sueldos han tenido los oficiales de Infantería, alcance en la misma intensidad a Carabineros y Guardia civil.

Nos complace afirmar que las excitaciones a nosotros no han llegado, sino cuando ya fué ley el aumento aludido.

El compañerismo nunca desmentido entre nosotros no podía dar por fruto otro proceder. El haber interpuesto los Institutos su justísima reclamación, tal vez hubiera sido práctica, pero se corría el riesgo de que también influyera hasta el punto de que fuera ocasión ó se tomara por pretexto para no acceder a la petición del arma de Infantería.

Llevada por nosotros la prudencia hasta no desplegar los labios, ni aún en forma de insinuación velada, cumplimos nuestro deber, pero a partir de la fecha de la promulgación, alguien puede creernos en descubierto para con nuestros compañeros.

No podemos ser muy explícitos en la disculpa; pero algo hemos de decirles, que nos ponga a cubierto de que se nos crea remisos en el cumplimiento de nuestro deber.

Promulgada y todo la ley han llegado hasta nosotros, especies alarmantísimas de que ese incremento en los sueldos, no sería un hecho a pesar de los pesares.

Muy fuerte se nos haría, pero ya estamos curados de espanto a fuerza de tantear cuestiones que sin otro mérito que ser ilógicas é injustas han triunfado; de aquí que de nuevo detuviéramos nuestra pluma por el mismo "santo temor" de ser rémora, siquiera inconsciente, del beneficio que han de experimentar nuestros compañeros del arma de infantería.

Alejadas para suerte de todos las nubes que preñaban la atmósfera, entenebreciendo un porvenir que ya sospechábamos feliz, y substituido por diáfano cielo, con aire puro, oxigenado y hasta ozonado; los pulmones se ensanchan y a su placer aspiran, dándonos alientos para trabajar con provecho y procediendo en justicia de los oficiales de Guardia civil y Carabineros, que una vez más han dado pruebas de des-

interés y espíritu de compañerismo que les honra grandemente.

Sólo sentimos que sea nuestro escaso talento el puesto a contribución para fin tan alto; pero supliéndolo con constancia y buen deseo, y alentados por la esperanza de que no hemos de ir solos a la lucha; pues los generales hoy al frente de los dos Institutos pruebas tienen dadas de lo mucho que les interesa la suerte de ellos; sin llegar al optimismo irreflexivo, nos permite esperar también a nuestros compañeros, que con ésta quedan contestados, y a quienes rogamos contribuyan con su trabajo en bien de todos.

Rafael.

AL SEÑOR MINISTRO DE MARINA

LOS TERCEROS CONDESTABLES

Por acordada del Consejo de Estado de 18 de Julio de 1905 (R. O. núm. 83) se deducen las variaciones que tuvo la Ley de ascensos del Ejército y de la Armada. Hasta Mayo de 1904 se aplicarán a todas las clases subalternas y a los Condestables, todos los beneficios allí expresados; pero al llegar a esta fecha se terminaron todas las amortizaciones excepto en la clase última, y sin que nadie se lo explique, de cada "dos" vacantes, sólo se da una al ascenso.

Solicitaron en vano que se les aplicaran los Reales decretos allí aludidos, como se había hecho anteriormente con los contramaestres, a cuyas clases están equiparados, y se les contestan con los Reales decretos de 5 y 11 de Septiembre de 1905, (B. O., núms. 103 y 105), que se tendría en cuenta en tiempo oportuno para variar tan anómala situación.

El no salvar de momento la anomalía que la soberana disposición reconoce, trajo consigo el sacrificio de muchos que continuaron y continúan con el mezquino sueldo de las 80 pesetas, de las que, haciendo natural distribución, resulta los que las reciben mensualmente en peores condiciones que los a que se refiere el artículo "Miseria galoneada", publicado en "El País".

Consecuente a estas disposiciones y visto que no había medio de remediar tanta miseria, la primera autoridad del Departamento de Cádiz, propuso que fueran separados del escalafón los condestables que se encontraban inhabiles para el servicio de mar según reconocimientos facultativos ordenados al efecto, en armonía con lo dispuesto para los contramaestres y también se les contesta con la Real orden de 9 de Octubre de 1905 (B. O. núm. 116), que se tendrá en cuenta para cuando se reorganicen los servicios. Igual contestación se dió en 1903. Real orden de 5 de Mayo (B. O. núm. 51) contestando a una solicitud del año de 1900.

En el Cuerpo de condestables quedan tan solo "ocho" segundos que amortizar dándose en cambio el caso de que existiendo en los demás Cuerpos de la Armada bastante mayor número sobrante se continúe dando "tres" vacantes al ascenso y una sola a la amortización, lo cual revela una injusticia y cuya falta de equidad, que es de esperar remedie el señor ministro de Marina cuya imparcialidad es bien notoria, y al cual no ciega espíritu de cuerpo, ni consideración alguna que no sea el interés de la patria y el general de la Armada.

Si hay condestables poco aptos para el servicio de mar, por consecuencia de los muchos que en ella han prestado, destínelos a las oficinas; ocupen plazas de guarda almacenes, delinquentes, etc., etc.; procurando de este modo utilizar sus servicios y premiar los largos y valiosos servicios prestados durante sus largas y penosas carreras, pues la experiencia adquirida y el conocimiento del material de artillería, no es cosa que debe desperdiciarse, al par que se cumple con el sagrado deber de atender a los servidores de la patria.

Confíemos en las dotes especiales del general Ferrándiz que a todos mide por el mismo rasero.

DE ARTILLERÍA

La erosión en los cañones

El distinguido capitán Rovira de la Academia de Artillería, Sr. Rovira, ha publicado un interesante artículo en el Memorial del Cuerpo, puntualizando y analizando las causas de los fenómenos de erosión en las piezas de artillería, concluyendo por recomendar que se tengan presentes las conclusiones de M. Vieille, que son:

1.ª Si se comparan, desde luego, las pólvoras balísticas de fuerza semejantes, se ve que son tanto más erosivas cuanto su temperatura de combustión es más elevada.

Las pólvoras V F, del tipo balística, son aproximadamente cuatro veces más erosivas que las pólvoras coloidales de algodón-pólvora puro, pero su temperatura es de 700° superior a la de estas últimas.

2.ª La "cordita" inglesa, a pesar de una tasa más elevada de nitroglicerina, 57 por 100, cuya temperatura es reducida por la adición de 5 por 100 de vaselina, tiene un poder erosivo menor que el de las ba-

listitas, pero de 2 a 3 1/2 veces superior a las de nitrocelulosa pura.

3.ª La "solenita" italiana, para la cual la tasa de nitroglicerina es reducida a 34 por 100, es todavía dos veces más erosiva que las pólvoras exclusivamente de nitrocelulosa.

El coronel W. Hope, inventor del explosivo "Veloxita", espera que éste hade obligar a que se introduzcan modificaciones importantes en la artillería.

Propone piezas de pequeño calibre y espera obtener el resultado asombroso de imprimir a un proyectil de dos kilos la velocidad de 1.500 a 1.600 metros por segundo, produciéndose con el mismo efecto que se obtiene con un proyectil de gran calibre en el choque contra planchas de blindaje por centímetro cuadrado.

La "Veloxita" parece ser superior a la cordita, a las nitro-celulosas y a todas las demás clases de pólvoras, con la particularidad de que la presión por centímetro cuadrado es poco más de la mitad de la que dan las pólvoras menos rompederas, asegurando la vida de los cañones.

Es de esperar que la "Veloxita" se aplique también al fusil, en cuyo caso esta arma bien manejada y en tiro colectivo, sería temible a las más largas distancias, así como la ametralladora, cuya importancia creciera aún más.

Sobre todo esto, convendría dar conferencias en el Estado Mayor Central.

Clases pasivas

Nuevo redactor.

Ha entrado a formar parte de nuestra Redacción y se encargará desde mañana de la sección de "Clases pasivas" firmando sus escritos con el pseudónimo de **Zoñum**, nuestro antiguo y querido compañero en el Ejército y en la prensa el eximio periodista Comandante graduado, Capitán de Infantería retirado, D. José Muñoz Sacañellas, antiguo conocido también de los pasivos por la valentía de sus escritos y las brillantes campañas que en pro de los intereses de las Clases pasivas hizo desde "La Voz de las Clases pasivas" por espacio de siete años, y posteriormente desde "La Unión", "El Ejército Español" y "La Correspondencia Militar" en defensa de los derechos adquiridos y ejercitados por los que tuvieron la desgracia de servir y retirarse en y por Ultramar.

Causas de la crisis agrícola especial

de cada uno de los ramos de producción

En precedentes números de este Diario nos ocupamos del detenimiento que se merece de la importancia de la Agricultura, considerándola como la primera y principal fuente de riqueza, de imprescindible para el individuo, cuya existencia no sería posible en este planeta, sino obtuviera del suelo, valiéndose de múltiples y continuados esfuerzos y penalidades, los elementos ó substancias indispensables para la vida. Pero además del rudo trabajo corporal para la obtención ó conquista de esos indispensables productos, necesita también el concurso de la inteligencia, ya para aliviar aquellos esfuerzos, facilitando y acelerando las operaciones agrarias, así como también para el estudio y adquisición de medios que extraigan del suelo mayores rendimientos. Pero esas vigilias, esos afanes y esos conocimientos vienen a estrecharse, haciéndolos infructuosos la presencia ó aparición de causas de órdenes diversos, que conducen fatalmente a la agricultura a su decadencia, y como consecuencia a la ruina del agricultor, a que en el precio de los frutos obtenidos del suelo, no ya le remunera, sino que tampoco le compensa las impensas y trabajo empleados, sin que por ello se vea dispensado del pago de tributos.

A tan perniciosas causas, es debida la continuada y desastrosa crisis que hoy atraviesa tan valiosa producción, presentando un incierto porvenir a las clases productoras, las cuales se conducen amargamente de su aflictiva situación, cuyos lamentos elevados a las altas esferas de la Gobernación del Estado, ha preocupado y preocupa a los gobernantes, los cuales procuran inquirir, averiguar y conocer las causas originarias que la motivan y arrastran a tan deplorable estado, estudiando los remedios prácticos para contenerla, atenuarla y si es posible hacerla desaparecer. Pero por más que el Estado sea el encargado de aplicar esos remedios eficaces, en la investigación y estudio de aquellas causas, é inquisición de esos remedios se hallan igualmente interesadas todas las clases sociales, los sabios economistas, los esclarecidos agrónomos y más particularmente los que debemos nuestra subsistencia a la humilde ocupación de cultivar los campos.

Pasando al examen de esas deplorables causas de la crisis agrícola, vemos como

unas proceden del orden físico, y otras del orden económico-social, y muchas del orden moral, siendo la mayor parte comunes a la agricultura en todas sus manifestaciones y otras son de índole especial ó peculiares para cada una de sus principales ramas de producción. De estas últimas nos hemos ocupado distinta y separadamente en las columnas de este diario, por el orden siguiente:

- 1.º Producción cereal.
- 2.º Producción vitivinícola.
- 3.º Producción olivarera.
- 4.º Riqueza pecuaria ó ganadería.

J. M. García Flores.

LA AMORTIZACIÓN

Y LOS

SUELDOS EN EL EJÉRCITO

Las últimas campañas de Cuba y Filipinas trajeron como consecuencia lógica del aumento del personal, un excedente grandísimo de jefes y oficiales en las escalas de todos los cuerpos é institutos del Ejército.

Era natural después de la repatriación, pensar en la forma de reducir este exceso a su cifra necesaria, al número justo, y al efecto se fueron amortizando plazas en la proporción que todos sabemos pero sin resolverse a cerrar temporalmente las Academias y empleos, toda la escala de reserva, por lo cual a pesar de los años transcurridos desde la terminación de la guerra, no se ha llegado aun a obtener la verdadera nivelación en las plantillas cosa no tan difícil entonces y hoy difícil, dada la delicadeza y fino con que hay que proceder para no lesionar intereses respetables, ni atropellar derechos adquiridos.

Hoy pues, nos encontramos con que para el número y las necesidades del ejército actualmente en filas, sobran en todas las armas y cuerpos, jefes y oficiales y no pocos generales. Para justificar los devengos de los individuos que exceden al número preciso, se ha hecho necesario, entre otras cosas, colocarlos en destinos extraños a los especialidades del arma ó cuerpo a que pertenecen, creando inspecciones, comisiones liquidadoras y centros de contabilidad dedicados al examen y ajuste de cuentas y alcances del ejército de Ultramar, que por su índole sedentaria y calidad burocrática deben estar desempeñados por funcionarios de Administración militar.

Resultado de este abigarramiento de cometidos contrarios a las funciones competentes a toda entidad, la vulneración del principio de aplicar cada individuo su actividad al fin para que fué preparada y ejercitada dentro de las distintas profesiones de la milicia.

Creemos que los jefes y oficiales de las armas, de combate y cuerpos denominados combatientes deben prestar servicio, aun cuando sea en calidad de agregados, en las unidades armadas ó en los centros de su especial incumbencia y no hacerse cargo para nada en el del cuerpo auxiliar a quien corresponde la gestión económica del ejército de igual manera que este no presta sus servicios en aquellas.

En tal concepto no es de extrañar que pidamos el deslinde y separación de funciones, a fin de que cada corporación preste el servicio que por reglamento le corresponde.

En las comisiones liquidadoras no deben razonablemente prestar servicio, los que solo han de ser hombres de guerra. En sus negocios solo deben trabajar los que por sus estudios, práctica y competencia profesional, llevan la parte administrativa de la gestión militar, y todo lo que no sea proceder en esta forma, es involucrar funciones sin resultado práctico alguno, toda vez que el tiempo empleado en revolver papeles, les hará falta para adiestrarse en las fatigas del servicio activo que exige una campaña.

Si hay exceso de personal por la acumulación que nos legaron las guerras coloniales, debe remediarse con urgencia y progresivamente el mal, disminuyendo el número de generales, jefes y oficiales, hasta obtener la cifra justa para cubrir las atenciones militares de la nación, valiéndose de los medios que hemos de exponer.

Somos partidarios decididos de la amortización como base para llegar a la supresión del desecuento y al necesario aumento de sueldos.

Es grandísima y manifiesta la conveniencia de llegar a la pronta y acertada resolución del problema de la amortización, como origen de indiscutibles y positivas mejoras en el presente y porvenir de la clase militar.

Reduciendo las escalas a su verdadero número, cada Cuerpo empleará a sus individuos en destinos y cometidos propios de su campo profesional, sin que les sea necesario recurrir a funciones ajenas para justificar la percepción de los sueldos ajenos.

Juan del Vulgo.

GUARDIA CIVIL

Nada de elección

Es tan unánime el malestar que en las clases de tropa de la Guardia civil y Carabineros ha producido lo que se establece en la nueva ley de ascensos respecto a la elección, concediéndose a ésta nada menos que el 50 por 100 de las vacantes de sargentos que de esperar es que al dictarse por los respectivos centros directivos los oportunos reglamentos para el cumplimiento de aquella ha de procurarse que la elección desaparezca en absoluto, ó cuando menos reducida a una proporción muy pequeña, el 100 por 100 a lo sumo.

Dichose está que lo mejor es hacerlo desaparecer del todo y a no ser posible retrasar el cumplimiento de esta parte de la ley hasta que abiertas las Cortes pueda presentarse el proyecto encaminado a volver las cosas al estado actual, es decir al sistema de antigüedad sin defectos.

La elección siempre ha de producir males-

tar puesto que se presta al favoritismo, haciendo que unos prosperen con el consiguiente perjuicio para otros que forzosamente han de sufrir las consecuencias.

Recuérdese si no que, cuando se plantearon las reformas del general Luque, el único punto que toda la Prensa combatió, era el que establecía el ascenso por elección en varios empleos, a pesar de ser en proporción mucho más pequeño que la que se trata de establecer para los cabos, y no es razonable considerar bueno para éstos lo que para los jefes y oficiales no creamos aceptable.

Además, si actualmente los cabos se llevan doce y catorce años en su empleo y como consecuencia de ello son muchos los que no pueden cumplir veinticuatro revistas como sargentos considere lo que ocurrirá con algunos una vez implantada la elección que será origen de que la satisfacción interior y el estímulo desaparezcan.

Es verdad que hay derecho a exigir buenas clases, pero aparte de que los actuales cumplen bien sus deberes siendo así que ascendieron por antigüedad; pueden modificarse los actuales programas introduciendo las variaciones que se estimen oportunas y con esta modificación seguir ascendiendo como hasta aquí por antigüedad y respetando como es natural los derechos adquiridos por los ya examinados y aprobados.

El único sistema por tanto que debe regir para las clases de tropa de ambos Institutos es, como más lógico, justo y equitativo, la antigüedad sin defectos por cuyo sistema todos se pronuncian.

Otro Cabo.

GENERAL CONVALESCIENTE

Lo está el general Pintos, cuya casa ha sido tan frecuentada por el elemento militar y por muchos hombres políticos, que se interesan vivamente por la salud del distinguido general.

Nos congratulamos de la mejoría y hacemos votos porque vuelva el general Pintos al mando de su Brigada en la que como en cuantas personas le tratan, tiene y despierta grandes simpatías.

La intensidad de la gravedad

El Comandante de Estado Mayor, al servicio del Instituto Geográfico y Estadístico, como Ingeniero Geógrafo, ha determinado la intensidad de la gravedad en San Fernando, Duque, Baños y Granada.

El aparato empleado ha sido el de péndulos invariables. Sus valores hallados para la intensidad de la gravedad son las siguientes:

VALOR DE G REDUCIDO AL NIVEL DEL MAR.

ESTACIONES

Observatorio Astronómico de Madrid, 9' 79999. Observatorio Astronómico de San Fernando, 9' 79854.

Duque, a 50 m. de la orilla del mar y a 7 km. de Marbella (Málaga), 9' 79931.

Baños, a 300 m. de la orilla del mar y a 300 del caserío Baños, término municipal de Dalías (Almería), 9' 79901.

Granada, convento de San Basilio, 9' 79819.

La determinación teórica de g, utilizando la fórmula de Helmert, conduce a los números que sigue:

San Fernando 9' 79872.

Duque 9' 79873.

Granada 9' 79933.

Baños 9' 79892.

El comandante Galbis, como el Instituto Geográfico y Estadístico que pertenece, han prestado un servicio de alto valor científico, mereciendo general aplauso.

La Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Marzo la pasará las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresan a continuación:

Los Sres. Jefes y Oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las cuatro a seis de la tarde ante el Comisario de Guerra, D. Joaquín Boviffe Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1. (Comisario de transportes).

Los Jefes del día 1 y los Oficiales de complemento, los días 1 y 2 y horas de las cuatro a seis de la tarde ante el Comisario de Guerra, D. Antonio Ranz de la Peña y en el mismo local que los anteriores; los Jefes del día 1 y los Oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transientes, el día 2 y hora de las cuatro a seis de la tarde ante el Comisario, D. Antonio Ranz de la Peña y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer Depósito Caballería Reserva, número, 1, la pasarán el día 1.º a las nueve y treinta de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las Leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2 de febrero a seis de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, número 1, el Comisario de Guerra, D. Antonio Ranz de la Peña y en el mismo local que los anteriores.

General enfermo.

Lo está de relativa gravedad en Coruña, el Sr. Salcedo que ha poco fué sustituido en el mando de aquella región.

Celebraremos que mejore el simpático general, que se había granjeado muchas simpatías en Galicia.

Noticias de teatros

Comico.

Anteayer martes, a tercera hora y con la cien representación, se verificó el beneficio de los Srs. Fiacro Irazoz y maestro Lleó, autores de «La Guadalupe rubia».

En vista del éxito obtenido en la «represen» del popular sainete de Ricardo de la Vega y maestro Barbieri «De Getafe al Paraíso o La familia del tío Mariposa», la Empresa dispuso ponerlo en escena en la sección «evening» de ayer miércoles.

A pesar de ser dos actos, los precios fueron los mismos que los señalados para una sección.

Central Kursaal.

Para el día 1.º de Marzo se ha señalado la inauguración de este magnífico «music-hall» que se ha transformado en un espectáculo de culto, recreativo y nada sicilipico.

Entre otras novedades, debutará mademoiselle Karnius, elegante «gounur» parisina; mademoiselle Lise Dugar, «excentric» notable; los célebres duettistas cómicos americanos, de extraordinaria reputación, Maggie Love; la espiritual y sugestiva estrella La Vampa, creadora de los bailes egipcios; The Bowden, notables ciclistas acrobáticos; Lydia y Amelis, duettistas muy celebrados con bailes de transformación; la gran atracción de

los principales concert extranjeros, la hermosa artista inglesa Miss Violet Wegener, y, por último, el «clou» del espectáculo, La bella Valery, «etoille» parisina de nombre universal, en sus elegantes números mimicos-bailables.

El género español está representado por la popular y graciosa Amalia Molina, Nieves Gil, la Argentina, la notable pareja de baile hermanas Esmeraldas y la bailarina andaluza sin rival Carmen Diaz.

Con tales alicientes, es seguro que el Central Kursaal será el espectáculo de moda.

Princesa.

El sábado próximo se verificará la inauguración de la temporada de la compañía de la Sra. Tubau con la hermosa comedia de Mr. Lavedan «El duelo», que tan gran éxito alcanzó en París el día de su estreno y que ha despertado gran curiosidad en nuestro público.

Para dicho día se despacha en contaduría. Continúa abierto el abono a lunes y jueves.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Baja.—Ha fallecido el general de brigada don José de Luna y Orfila.

Infantería

Destinos.—Coronels: D. Vicente Ambel, al regimiento de Castilla; Ricardo González, al regimiento de Andalucía; Luis Bourgon, de Gobernador militar del Palacio de Buenavista y Jefe de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

Caballería

El Capitán D. Mariano Aracié a excedente en la primera región.

Arillería

Comandante: D. Ramón Fernández a la Comandancia de Ceuta.

Clero castrense

Bajas.—La licencia absoluta a petición propia al capellán segundo D. Gregorio Góñez Jareño.

Carabineros

Destinos.—Primeros tenientes: D. Luis Ferrando Freitas, ascendidos a la comandancia de Cádiz; D. Aureliano Fernández Delgado, a la de Málaga; D. Enrique Cabezas García, a la de Guipúzcoa.

Personal del material de Artillería

D. Ricardo Calleja González, al taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico; D. Paulino Baltar, a la fábrica de armas de Oviedo; D. Fernando Reyes, al parque de Pamplona; D. Manuel Bermejo, al de la Gran Canaria.

CONSEJO EN PALACIO

Ha sido de bastante duración. El presidente en su discurso resumen de política exterior se fijó principalmente en el estado de la cuestión religiosa en Francia y los debates que respecto a este asunto ha habido en las Cámaras de aquella nación.

Igualmente de la constitución del Reichstag y los primeros discursos en el mismo que, auguran una campaña, si bien bastante viva favorable al Gobierno.

La constitución y ponderación de la futura «Duma» rusa aún no terminada fué otro de los puntos tratados en el discurso del Presidente.

De política interior se ocupó de la carta de los liberales y de las reuniones de la minoría republicana.

El Gobierno ha recomendado el mayor celo a las autoridades de Valencia para descubrir a los autores de los atentados con petardos.

El haber ocurrido estos hechos coincidiendo con la entrada de Guisasaola en Valencia y el haber sido colocados en las iglesias, pueden señalar una pista, a juicio del Gobierno.

Firma del Rey

GUERRA.—Proponiendo para el mando de la zona de Oviedo número 48 al coronel de infantería D. Manuel Vismanos.

Idem a los Tenientes coronels de carabineros, D. Alvaro Bonet, D. Victor Garcia del Moral y D. Alejandro Villarreal para los mandos de las Comandancias de Gerona, Orense y Murcia respectivamente.

Idem a los Tenientes coronels de carabineros, D. Alvaro Bonet, D. Victor Garcia del Moral y D. Alejandro Villarreal para los mandos de las Comandancias de Gerona, Orense y Murcia respectivamente.

Cronica de Tribunales.

Fallo curioso

Lo es ciertamente, el dictado por la sala segunda del Tribunal Supremo en un juicio de casación.

Tratábase de un delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria. El Tribunal del Jurado que era el llamado a conocer del asunto ante la Audiencia, contestó negativamente a la primera pregunta del veredicto, y afirmó que el acusado no había obrado con la debida diligencia y sí con descuido grave.

La Sala en su vista dictó sentencia absolutoria, pero contra ésta se entabló el oportuno recurso de casación por infracción de Ley, y el Tribunal Supremo afirmó la casación, anulando la sentencia dictada por el Tribunal inferior estableciendo la doctrina de que, aun cuando el Jurado conteste negativamente a la pregunta de culpabilidad, puede existir ésta.

Grande es la trascendencia de la doctrina jurídica, establecida en ese caso y muy discutible la legitimidad y lo es tanto más, cuanto que viene en abierta oposición, con teorías sustentadas por el mismo Tribunal Supremo anteriormente.

El artículo 76 de la ley del Jurado establece la forma en que se han de redactar las preguntas, sometidas a la deliberación del precitado Tribunal y han de concretarse a la fórmula «N. es culpable... etc.» y acerca de ello el Supremo ha establecido en sentencia de 19 de Enero de 1898 que así debe ser, «pues sólo mediante tal fórmula se hace constar, además del hecho material el elemento moral de éste, sin el cual no puede haber delito».

Esta es la doctrina sana, el reflejo exacto del espíritu de la ley, contradicho por la tesis jurídica nuevamente planteada y establecida. La primera pregunta de todo veredicto contiene el elemento «culpa» y práctica constante es el sostenerte. No es la afirmación o negación del hecho perseguido lo que el Jurado se pregunta, sino la existencia de la responsabilidad que el procesado pudiera tener en el hecho delictivo.

Como consecuencia de ello, negada la culpa en la primera pregunta, nunca podrá ser el veredicto de responsabilidad, aun dado el caso de que las demás preguntas sean contestadas afirmativamente en concepto de circunstancias modificativas.

Peró dada la jurisprudencia establecida en la sentencia a que aludimos, tan sólo podrá admitirse la exención, afirmando una circunstancia eximente y sin valor alguno la contestación negativa a la pregunta de la culpa.

El principio de derecho «favorabilia sunt amplianda», a pesar de ser justo y equitativo, debe contar muy pocos adeptos dando paso al de «odiosa sunt restringenda», afincado en la casación de la sentencia dictada, y que no puede ser legal, porque no es humano.

Arcos.

La cuestión irlandesa.

Es objeto de muchos comentarios la parte del discurso pronunciado por Eduardo VII referente a la cuestión irlandesa, haciendo declaraciones en el sentido de «otorgar al pueblo irlandés mayor participación en sus asuntos interiores», deduciéndose sea esta manifestación sinónimo de autonomía, tan deseada por unos como por otros combatida.

M. Birrel, recientemente encargado de la dirección de los asuntos de Irlanda, ha hecho manifestaciones en sentido de que solo una cámara legislativa independiente en sus funciones, podrá tranquilizar los ánimos en la descentralizada isla.

Han causado extrañeza tanto las manifestaciones de Eduardo VII como de mister Birrel al tener en cuenta que en las pasadas elecciones generales ningún candidato hizo mención a la autonomía de Irlanda para lograr el acta, y que los prohombres liberales, al trazar sus programas excluyera de ellos ese proyecto. Los jefes de las principales minorías aseguran que negarán su apoyo a un gobierno que trate de plantear esta cuestión en las Cámaras, y el ministro de Hacienda ha manifestado sin ambages en su discurso pronunciado en Belfast, al Norte de Irlanda, que la separación de la isla redundaría en perjuicio de ella misma.

Dentro de la misma isla reina también completa disparidad de criterio sobre este asunto, dándose el caso de que mientras unas regiones se muestran fanáticas é intransigentes, otras luchan denodadamente por el fracaso de este proyecto.

Las regiones del Centro, del Oeste, y del Sur desprovistas por completo de industrias, y en extremo miserables, son partidarias de la autonomía, y en cambio la región del Norte donde se encuentran las grandes fábricas de hiladuras de algodón y los inmensos astilleros navales, se oponen resueltamente por creerlo una locura.

Desde el año 1885 que estableció la política de «home rule», que tan hondas perturbaciones ha originado y tan grandes fracasos al partido liberal, la isla de Irlanda vive en completa inquietud.

La oposición manifiesta demostrada por la población inglesa y escocesa a la autonomía de Irlanda se exacerbó cuando la última guerra que Inglaterra sostuvo con el Transvaal, a consecuencia de la táctica empleada en la Cámara por los diputados nacionalistas, dándose el caso de que los reveses sufridos por las tropas inglesas, cuando el periodo de las guerrillas, fueran recibidos con entusiasmo por aquellos diputados, y llegando hasta nombrar diputado por una circunscripción irlandesa, al jefe de una brigada boer, irlandés que luchaba contra los ingleses.

No solamente estos motivos hacen perseverar en su odio a la autonomía de Irlanda a los ingleses, sino que no faltan algunos irlandeses que les ayudan contra su patria.

Citan como argumento contra la autonomía de Irlanda los conservadores ingleses, que se sabe positivamente que el nuevo Estado se encontraría con grandes é insuperables dificultades financieras, ya que hay que tener en cuenta que la administración irlandesa está subvencionada por el Estado inglés, a cuyo sostenimiento dicen no contribuye la isla en la parte que le corresponde. De aquí deducen que, si se le abandonara a sus propias fuerzas, sus apuros serían invencibles por cuestiones económicas.

Mis amigos

Son los amigos que más quiero y respeto; sencillos, afables, con el signo de la honradez en su semblante y con la característica de la bondad, que reflejan su mirada y su sonrisa, me cautivan y me encantan.

Son los prototipos del trabajo más rudo, los portadores de la desgraciada enseña, que hoy ostenta el mundo y que recibe el nombre de ingratitude; constituyen la pléyade de hombres oscurecidos, cuyos méritos les colocan a la altura de los grandes héroes.

Humildes, humildísimos en todo; en su vestimenta clásica, en su vivir pobre, en su instrucción mezquina, forman el conjunto más admirable que pudiera recogerse de la realidad.

Luchando constantemente con los enfurecidos elementos, compartiendo sus horas entre las olas gigantes, que amenazan hacer zozobrar la debilísima barquilla, testigo mudo de sus sufrimientos y penalidades, aparecen ante la vista de los que no miran las cosas de la vida, sino por su lado alegre, como los seres más afortunados que gozan dichas increíbles, al abandonar los instrumentos de su ardua é improbable labor.

Sorteando dificultades inmensas; venciendo obstáculos casi insuperables, el espíritu sereno, que examina fríamente las vicisitudes de estos obreros, les considera justísimamente los proclitos más distinguidos del valor, que nunca decae en sus almas fuertes, en sus corazones generosos.

Deteniendo la vista ante los millares de pescados que las redes aprisionaron, y observando el escándalo farisaico de las gentes ricas, que claman contra los precios de esos alimentos, la misma imparcialidad, la comprensión misma del medio en que vivís, os hacen saber lo fútiles, lo convencionales que son ciertas creencias, inspiradas tan sólo en el egoísmo, siempre rastreiro, siempre despreciable.

Considerando los sinsabores de los marlantes, rechazáis indignados las absurdas opiniones de la sociedad, basadas en toda ocasión en personalismos, que repugna, aún más, que rebajan y envilecen a quienes les sustentan.

Contemplando el contraste que en altas esferas se ofrece, concediendo recompensas y honores inmerecidos, vuestro ánimo se estríctee; vuestro espíritu vaga instintivamente por las regiones del excepcionalismo...

Comparando las aspiraciones, el poder y la importancia de determinados elementos de esta entidad común, meditáis dolorosamente en los alardes vanos, en los deseos de grandeza; que no sean producto de la Justicia...

Volvéis la vista atrás; estudiáis las mejoras de otros miembros, útiles y necesarios para el desarrollo y prosperidad del Estado, y otra vez, el sentimiento acude presuroso a vuestro corazón, evidenciando las pruebas a que el cruel é irónico destino somete...

Os los gritos de multitud bullanguera y entusiasta, escucháis los clamores de gentes frenéticas de gozo, y cuando os dais cuenta de que aplauden locas a un personaje, de que siguen radiantes de júbilo, a quien conciben al ser más desinteresado y carinoso de la tierra, sufrís una decepción terrible; aquel pueblo no se alimenta, más que de personalismos; no le atraen las glorias de los humildes, de los pobres, que realizan proezas, que nadie se deliene a admirar...

Leéis en la prensa el relato de furioso temporal; recogéis tristísimos los sufrimientos de los infelices mareantes, y despreciando indignados aseveraciones desprovistas de lógica, exentas de cualquier raciocinio, decís:

Es falso, falsísimo, que «el pescado se cotice caro»; valen más, mucho más, las vidas que expusieron los marineros, que los miserables reales, que arrojan al proveernos de este sabroso manjar.

Estos obreros son más dignos de lástima que ninguno otros; representan el trabajo saturado del peligro; constituyen a grande costo un hogar, que en más de una ocasión sepulta y destroza la muerte.

Incomparablemente más que los que nos arruinan y nos conducen a desastres funestísimos y lamentables, merecen una recompensa, quienes realizan actos de heroísmo a cada instante, sin que casi nadie los conozca.

Estos obreros, repito, pobres y humildes, sufren sin quejarse los rigores, no de la explotación, pero sí del poder miserable cuando se esconde bajo el ropaje del orgullo y del desprecio al inferior, debiendo ir sus inclinaciones más allá de lo que pretenden otros camaradas, con menos títulos.

Los mareantes se hacen acreedores a los homenajes más rendidos, que el obrar así, responde a los dictados de los sentimientos nobles y generosos del alma, no sometiéndolos a los ridículos y huecos que nos inspiran los méritos, y si el mercantilismo y quizá el egoísmo...

Después de todas estas consideraciones, y recordando escenas é historias íntimas; atormentando vuestra imaginación con representaciones de este cinematógrafo, el más sarcástico que se concibiera, os confirmáis más en el cariño que profesáis a los «lobos de mar»; rendís culto a sus trabajos; soñáis que llegará un día en que la verdad inmaculada se imponga, en que todos la confiesen, para que desaparecieran estos absurdos, que no dejan vivir, que no permiten aspirar las dulces auras de la existencia placida, a quienes, convencidos de este medio rastreiro, ven con lástima los contrastes que se suceden...

Os figuráis el remedio más pronto y energético a estas aberraciones, y si un poco escépticos, no pensabais jamás realizar vuestros ensueños, la alegría más franca, más sincera, llamará a vuestro corazón, que ha sentido mucho y exclamará entre arrullos delicadísimos:

«Si el mundo desprecia de una vez su actual marcha, si abandona sus rutinas y prefiere la Justicia, créame, el orden, la igualdad, reinarán sin que desdicha alguna empañe esta felicidad».

«Cómo se consigue este cambio? preguntáis.

Concediendo a cada uno lo que en rigor le corresponde, se os dirá.

J. de la Villa y García.

RIQUEZA MARINA

La industria pesquera

La defensa de la pesca desde Bayona de Galicia a la de Francia consiste en evitar la sustitución del actual sistema de palangres para la merluza y besugo por los artes de arrastre.

El empleo de palangres ha dado lugar al desarrollo importantísimo en Vigo y de gran importancia también en Coruña, Avilés, Gijón, Santander, San Sebastián y otros pueblos de la industria pesquera y de los que de ella se derivan, sin que apesar de los años transcurridos se note disminución en el producto obtenido, lo que prueba la bondad del sistema.

Ha progresando y robusteciéndose esta industria cuando aparecieron en nuestro litoral los vapores extranjeros con sus artes de arrastre; y como consecuencia de la escasa extensión de nuestras aguas territoriales no se pudo impedir el uso de tales artefactos.

Nadie duda que es infinitamente mayor el resultado que se obtiene con el arrastre, pero también es indudable que concluirá con la pesca en plazo muy breve. No faltado sin embargo en nuestros puertos, quienes desde el primer momento se detienen a ver el daño que podrían causar y estimulados solamente por el espíritu comercial, se han lanzado a imitar a los buques franceses é ingleses que vienen a destruir esta gran fuente de riqueza.

Quien haya contemplado a los vapores de arrastre arrojando al mar, a paletadas, millares de merluzas muertas, de tamaño poco mayor que sardinas, no habrá podido menos de deplorar el daño que con tal proceder causa-

ban; y quien haya visto coger por millares los langostinos, también con arrastre habrá pensado también en el inmenso destrozo que causa el fondo de nuestras playas ó criaderos en el paso de tales redes, destruyendo huecos, erías y pastos, convirtiendo las antes limpias y cristalinas aguas en sucio fangal y aumentando a los peces que pueden escapar a tal devastación.—X.

La Gaceta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Manuel Montes Villa, de la pena de cadena perpetua, por la que fué conmutada la de muerte a que fué condenado en causa sobre robo y dos homicidios.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito naval al Teniente Auditor de primera clase de la Armada, D. Francisco Ramirez y Teniente de navío de primera clase don Adolfo Navarrete.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque a concurso para proveer las Inspecciones de aguas minerales 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª, entre los Médicos directores en propiedad de baños y aguas minero medicinales.

Guardia civil y Carabineros

¿En qué quedamos?

Quizá no anden descaminados los que aseguran que el motivo de la demora en publicarse el Reglamento para la aplicación de la Ley de ascensos de las clases de tropa de Carabineros y Guardia civil, obedece a que el actual ministro de la Guerra, piensa presentar a las Cortes otro proyecto, de carácter general a todo el Ejército, en virtud del cual se modificará totalmente el presente y porvenir de los sargentos.

Funda su propósito el ministro de la Guerra, en el que han expuesto ya sus antecesores respecto a este particular, y en la modificación que han sufrido los retiros de los sargentos, con motivo del aumento de haber concedido a los capitanes.

Todo eso está muy bien, y nosotros somos los primeros en aplaudirlo, porque no somos exclusivistas en la cuestión; no pretendemos que se mejore solamente la situación de sargentos de los Carabineros y Guardia civil, sino que deseamos se haga lo propio con los de los demás Cuerpos.

Pero mientras esto sucede, mientras se estudia la reforma para someterla a la votación de las Cámaras y a la sanción de Su Majestad, qué inconveniente hay en que se cumpla lo que es ya Ley para estos dos Cuerpos?

¿Por qué se ha publicado si no había de ponerse en práctica?

El procedimiento, si es que llega a observarse, vendrá a complicar, mucho más de lo que ya lo está, nuestro especial y enredoso sistema de legislar.

Porque hay que suponer que sentará precedente, y que en lo sucesivo, cuando después de largos trámites, después de haberse nombrado varias ponencias, comisiones y juntas para el estudio de una reforma, después de haber informado este y aquel Centro, tome al fin carácter parlamentario y llegue por último, a ser ley, cualquier ministro podrá dejarla sin efecto, alegando que él tiene en estudio otra cosa mejor é de mayor importancia.

Y con ello, claro es que nada irá ganando la seriedad del Parlamento; pero se perderá más tiempo que ahora, inútilmente y todo eso iremos ganando.

Lo más triste del caso es que siempre parece que el destino se estrella contra la suerte de estos Institutos.

Hubiera sido lo acertado algo que se relacionara con el aumento de servicio a las fuerzas de dichos Cuerpos, y ya estaría en vigor, desde el 1.º de Enero último.

Pero se trataba de concederles ventajas al expresado personal, puesto que los defectos que contiene la Ley era cosa fácil subsanarlos, y parece que a propio intento se le ha ido dando largas al asunto, con objeto de conseguir que no llegara a ponerse en práctica.

DE PROVINCIAS

Pérdida de un barco.—Tripulación salvada.

El «Zortzirase-Bat» había salido de Cardiff cargado de carbón, con rumbo a Italia. Estaba asegurado a 26.000 libras.

Visita de autoridades. Ferrol 26.

Ha zarpado con rumbo a la Coruña el cañonero «Marqués de la Victoria», conduciendo a bordo al capitán general de este Departamento, Sr. Cervera, y sus ayudantes, que van a cumplir el actual capitan general de Galicia Sr. González Parrado.

Este vendrá en breve al Ferrol a devolver la visita al vicealmirante é inspeccionar los cuarteles y fortalezas de la plaza.

Publicaciones.

«Alrededor del Mundo» trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

«Las medicinas de los Reyes de España.»—«Un aparato anunciador de terremotos.»—«La casa encantada de Troyes.»—«Ladrones chasqueados.»—«La copa a través de los siglos.»—«La lámpara de helio.»—«Qué le pasa a la tierra?» (El planeta pierde su forma).—«Talles de avispas» (La última moda femenina).—«Rarezas de dientes» (Animales que los tienen en la nariz y en el estómago).—«Semillas artificiales que crían plantas.»

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recoros, etc., y la sexta entrega, encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica, «La Pena del Muerto».

Precio: 20 céntimos número, 2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso 1, Madrid.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Marzo.

ESCUADRA DE INSTRUCCION

Primera División.—Crucero protegido de 1.ª clase, "Carlos V." En 3.ª situación, Escuela de Instrucción.
Crucero protegido de 1.ª "Princesa de Asturias." En 3.ª situación. Escuela de Instrucción.
Contra-torpedero "Osado." En 3.ª id. Escuela de Instrucción.
Contra-torpedero "Proserpina." En tercera situación. Escuela de Instrucción.
Segunda División.—Acorazado de 2.ª "Peláyo." En 3.ª situación. Escuela de Instrucción.
Crucero protegido de 3.ª "Extremadura." En 3.ª situación. Escuela de Instrucción.
Idem id. "Río de la Plata." En 3.ª id. Escuela de Instrucción.
Buques para comisiones en Africa, Canarias, Baleares, y servicio de aguas jurisdiccionales.—Contra-torpedero "Destructor." En 3.ª situación. Cádiz.
Cañonero de 1.ª "D. Alvaro de Bazán." En 3.ª id. Canarias.
Idem id. "Doña María de Molina." En 3.ª id. Algeciras.
Idem id. "Infanta Isabel." En 3.ª id. Cádiz.
Idem id. "Marqués de la Victoria." En 3.ª situación. Vigo.
Servicio de guardacostas, vigilancia de la pesca, etc., etc.—Cañonero de 2.ª "General Concha." En 3.ª situación. Cádiz.
Idem id. "Hernán Cortés." En tercera id. Huelva.
Idem id. "Martín A. Pinzón." En tercera id. Málaga.
Idem id. "Nueva España." En tercera id. Baleares.
Idem id. "Temerario." En tercera id. Barcelona.
Idem id. "Vasco N. de Balboa." En tercera id. Villagarcía.
Cañonero de 2.ª "Vicente Y. Pinzón." En 3.ª situación. Valencia.
Idem de 3.ª "Mac-Mahón." En 3.ª id. Fuentebabía.
Idem id. "Ponce de León." En 3.ª id. Sevilla ó Huelva.
Lancha cañonera, "Perla." En 3.ª id. Tuy.
Escampavias. En 3.ª id. Mediterráneo.

Buques para servicios especiales

Aviso. "Giralda." En 3.ª situación, reserva 2.ª grado, Ferrol.
Comisión hidrográfica "Urania." En 3.ª situación, Vigo ó Muros.

Buques escuelas

Escuela Naval "Asturias." En reserva 2.ª grado, Ferrol. Idem de Aplicación "Lepanto" en 3.ª situación, Cartagena.
Idem de aprendizaje marineros "Villa de Bilbao." En situación especial con sujeción al presupuesto, Ferrol.
Guarda costas protegido "Numancia." En tercera situación, Cádiz.

Estaciones torpedistas y torpederos

Cádiz, en 1.ª situación.
Ferrol, en 1.ª id.
Cartagena, en 1.ª id.
Mahón, en 1.ª id.
Torpedero de 1.ª núm. 1. Reserva primer grado, Ferrol.
Idem de 2.ª núm. 12. En tercera situación, Cartagena, afecto á las prácticas del "Lepanto".
Idem de 2.ª núm. 13. En tercera situación, Cartagena, afecto á las prácticas del "Lepanto".
Idem de id. núm. 14. En 1.ª situación Cartagena.
Idem de id. núm. 15. En reserva primer grado, Ferrol.

Buques en 4.ª situación

Guarda-costas protegido "Victoria." En 1.ª situación punto 4.ª, art 1.º, Ferrol.
Buques en construcción y grandes carenas.—Crucero protegido de primera, "Cataluña." En primera situación, artículos 6.º y 7.º de Reglamento, dentro de los créditos del presupuesto de Cartagena.
Idem id. "Reina Regentes." En primera situación, Ferrol.
Contra-torpedero "Audaz." En primera situación, artículo 12, Cádiz.
Idem id. "Terror." En primera id. artículo 12, Cádiz.
Cañonero de segunda "Marqués de Molins." En primera id. Ferrol.
Torpedero de primera núm. 2. En primera id. Cádiz.
Idem de segunda núm. 11. En primera idem Cartagena.
Corbeta "Nautilus." En primera id. Ferrol.

Presca Gouffinal, de triple comprensión

El periódico "Ingeniería," núm. 68, publica un interesante artículo sobre dicha máquina, destinada á la fabricación de aglomerados con los residuos del carbón. Este trabajo es debido á la inteligente pluma de D. Enrique Conde, de la Escuela de Ingenieros de Minas. re-

dactor, según creemos, de dicha publicación y autor de varios estudios científicos relacionados con la técnica de su carrera, muy estimados en los centros profesionales y en los de la industria.

Y como éste periódico cuida con especial esmero, dada su índole, de dar á conocer á sus lectores cuanto concierne con la materia indicada, consignemos aunque muy en extracto, por no ser posible otra cosa, los principales puntos aludidos, dejando que en la población citada puedan hacer un estudio completo, los que deseen conocer en todos sus detalles asunto tan interesante.

Después de demostrar el señor Conde, la importancia de esta máquina que permite aprovechar los menudos que se producen en el tratamiento de los carbones minerales, explica con singular claridad por medio de figuras, el procedimiento de apoderarse de la máquina de la mezcla, obtenida, del carbón y otras substancias, como la comprime hasta el grado conveniente en una primera operación, como llega á lanzar las briquetas baña el plano inclinado representado en uno de sus dibujos; y como desde este plano va á la mesa de transporte y enseguida fuera del taller.

Después de explicar, como dejamos expresado, el ingenioso procedimiento de esta máquina, demuestramos por medio de un cuadro comparativo, que esta produce mejores briquetas, y en mayor número; que resulta más barata que la de doble comprensión del mismo autor; que tan excelentes resultados ofrece en el día, á la industria, siendo por último, el nuevo invento susceptible de obtener aglomerados de minerales diversos, y en general de toda clase de substancias que puedan aglomerarse.

He aquí muy á grandes rasgos descritas las circunstancias científicas y económicas de esta nueva máquina de productos, perfectamente aplicables á los motores de mar y de tierra. Por nuestra parte le concedemos la importancia merecida, por considerar que puede ser empleada también á la producción de briquetas de substancias vegetales, cuyo costo debe ser ó es sumamente económico.

SINIESTROS MARITIMOS

Explosión en un torpedero

Ayer se produjo una violenta explosión en las calderas del contratorpedero francés "Kabile" que estaba efectuando pruebas en aguas de Tolón.

Resultaron varios tripulantes con quemaduras graves ó importantes desperfectos en el buque.

El naufragio del "Jean Bart"

Para auxiliar el salvamento del crucero francés "Jean Bart," ha marchado á las costas de Africa el acorazado "Glorie".

El capitán del vapor francés "Les Andes" que ha pasado por el sitio donde naufragó el "Jean Bart" dice que el oleaje ha acercado á este á tierra una milla.

A pesar de las importantes averías sufridas por el crucero, el comandante asegura que se le podría poner á flote alzándole del peso de la artillería.

Variedades

Millonario muerto de miedo.

Daniel B. Vvesson, el célebre inventor y fabricante de los revólvers Smith y Vvesson, cuyo nombre pasará á la historia como el del descubridor de las máquinas más terribles de la destrucción humana, acaba de morir de miedo en su lujoso palacio de Springfield, Massachusetts.

Un gran inventor de revólvers que se muere de miedo. He aquí una cosa bien rara por cierto. Daniel Vvesson era millonario. Tenía ochenta y un años. Hacía cuatro que la vida era un infierno de temores, amenazas y preocupaciones para su triste persona.

La sociedad misteriosa de la Mano Negra, lo perseguía sin tregua. Varias veces había intentado asesinarlo. Le exigía una fuerte suma para dejarlo tranquilo.

Pero el millonario se aferraba á sus temores y á su dinero sin soltarles un centavo. En Octubre del año último la misteriosa sociedad se hizo más exigente que nunca. Lo amenazó noche y día en sus cartas; pidiéndole esta vez un millón de dólares como rescate de su vida.

Se le presentaron entonces bajo los más negros caracteres los casos de los millonarios que habían sido asesinados por negarse á pagar las sumas pedidas por la Mano Negra y sus terribles secuaces. Vvesson se rodeó de una fuerte escolta y nunca entró á su palacio amurallado y fortificado por una misma puerta.

En la última carta de los asesinos, se le comunicaba que se había resuelto hacerlo volar con dinamita á él y á su palacio, dada su insistencia en no hacer caso de sus peticiones. Entonces el miedo lo dominó hasta el paroxismo y pocos días después un ruido inusitado que sintió en la calle le produjo tal impresión

que cayó muerto por la rotura de una neurisma.

Habia comenzado la vida del trabajo hace sesenta años, sin un céntimo, como mozo de una fábrica de armas de fuego. El descubrimiento del mecanismo del revólver que lleva su nombre le dió una inmensa fortuna. En 1855 vendió su invento á una gran compañía y continuó enriqueciéndose como gerente de ella. La residencia en que murió le costaba más de un millón de dólares.

Conocimientos útiles

De todos los alimentos hidrocarbonados (que contienen hidrógeno y carbono) el azúcar es tal vez, en cualquier forma que se absorba, el que juega papel más esencial en el génesis del trabajo humano. El azúcar es uno de los raros alimentos que el organismo asimila directamente, sin pedir á nuestro laboratorio intestinal hacer pasar por una serie larga de transformaciones químicas.

Y, cosa singular, en esta forma de azúcar todas las farináceas ó "feculentas" se convierten en "sustancia humana" como dice Mr. Le Dautu. De un extemo á otro del tubo digestivo los jugos de la saliva, del estómago y del intestino los atacan, los transforman y los hacen aptos para pasar á sangre.

El azúcar completa y mejora una multitud de sustancias; facilita la asimilación, aumenta su sabor y corrige su acidez ó su aspereza.

EXTRANJERO

Francia y el Vaticano.

Parece que el Papa ha decidido la ruptura definitiva de las negociaciones para el arriendo de las iglesias.

El Vaticano, después de haber aceptado en el primer texto de la fórmula del contrato la carga de hacer todas las reparaciones de los edificios del culto, protesta ahora, calificando ese compromiso de enormidad y se niega también á excluir á los curas extranjeros y á los congregacionistas, alegando que éstos, una vez planteado el régimen de separación, quedan "in po facto," secularizados.

Se anuncia para el domingo un nuevo documento pontificio, y resulta, al parecer, triunfante el partido intransigente del Vaticano sobre los conciliadores, entre los cuales figura al coadjutor del Arzobispado de París monseñor Amette, que llevaba el peso de las negociaciones con el prefecto.

La política alemana.

El canciller príncipe de Bülow, en la sesión celebrada ayer por el Reichstag, atacó violentamente al centro católico por haberse unido con los socialistas.

Es grave falta moral para los católicos—añadió el canciller—marchar de acuerdo con el partido que ha hecho aquí la apología de la "Commune," es decir, de la revolución que fusiló á inocentes dominicos.

El verdadero vencedor en las elecciones ha sido el pueblo alemán y porque el gobierno tiene plena confianza en el pueblo disolvió el Reichstag anterior.

El jefe de los socialistas Behel ha contestado al discurso de Bülow manifestando que hasta los mismos conservadores deben un acto á sus alianzas locales con los socialistas. El socialismo—añadió—reparará en otras elecciones las pérdidas que ha sufrido en estas.

El canciller ha replicado que la merecida derrota de los socialistas desmiente las antiguas afirmaciones de Behel que consideraba inevitable el progreso de su partido.

El ejército inglés.

Lord Haldame, ministro de la Guerra, ha expuesto ante la Cámara de los Comunes, su proyecto de reorganización del ejército inglés.

El ministro de la guerra se propone dividir las tropas en dos ejércitos: uno, llamado de campaña, que se utilizará al principio de la guerra, y otro, llamado de reserva, á cuyo empleo podría recurrirse después de seis meses de práctica.

Este, que constaría de 3.500 oficiales y 75.000 hombres, tendría á su cargo el asegurar los servicios de aprovisionamiento, Administración y Ferrocarriles, y compensar las bajas sufridas por las demás armas, excepto la de Caballería; pues esta se basta á sí misma.

El Ejército actual cuenta con 300.000 hombres y oficiales.

El llamado Consejo de Ejército quiere llegar á tener 14 divisiones de Infantería y 14 brigadas de Caballería.

La situación de Rusia

A juzgar por las impresiones que trasmite la Prensa, la situación comienza á mejorar en Rusia.

El "Rouss" declara que el gobierno otorgará una amnistía parcial, y los periódicos discuten la posibilidad de que se forme un campo parlamentario, encargado de moderar las aspiraciones de los partidos de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

Su influencia, además, podrá ser grande á causa del desacuerdo existente entre las diversas agrupaciones de la derecha y de la izquierda, pues los monárquicos están ya en pugna con los octubristas, y algunos socialistas se niegan á obrar de acuerdo con los de-

más grupos de su partido, si éstos adoptan una actitud de violencia.

Los demócratas constitucionales guardan la mayor reserva acerca de la táctica que piensan adoptar; pero se supone que no se coligarán con las izquierdas.

Marruecos

"L'Echo de Paris" publica un telegrama de Tánger diciendo que el ministro de Alemania hará dentro de poco tiempo un viaje de inspección por las costas marroquíes, visitando á Safí y Casablanca. Tratará con los colonos alemanes para estudiar los medios que ha de emplear para desarrollar la influencia alemana en Marruecos.

Un telegrama de Berna da cuenta de que á petición del Consejo Federal ha consentido Portugal en que el inspector general de la Policía marroquí y su ayudante estén pendientes de la jurisdicción consular portuguesa en Tánger, con la reserva de que ésta sólo tendrá competencia en cuestiones que interesen personalmente á dichos oficiales.

En las diferencias que pudieran surgir entre éstos y al Maghzen, será el Consejo Federal el llamado á entender y tomará cuantas medidas crea oportuno adoptar.

Comunican de Paris que los administradores del Banco marroquí han constituido el Consejo del mismo, nombrando presidente á Mr. Renouard, y vicepresidente á Mrs. Filchel, Sidney, Peel y Amezquita.

Dicen de Tánger que el Maghzen ha aumentado hasta 875.000 francos la emisión para la construcción de un muelle en Tánger por una casa alemana, y hasta 850.000 francos la concesión del puerto de Larache, que había sido anunciada en 750.000.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia de D. Ramón Celaya Jiménez y partida de matrimonio de D. José Gómez Rodríguez.

Noticias.

Ha salido para Andalucía completamente restablecido de la grave dolencia que le aquejaba, nuestro simpático amigo D. Enrique de Estéfan y Reynel.

Han regresado de Sevilla los expedicionarios que asistieron al mitin hidráulico, y con ellos el Sr. Gasset, que llega satisfechísimo no solo de las atenciones que ha sido objeto, sino del entusiasmo con que en Sevilla se ha acogido la política hidráulica que defiende el joven ex-ministro.

Dentro de pocos días vendrá á Madrid una representación de los agricultores de la zona regable del Guadalquivir, que han de constituir el Sindicato de Andalucía, á presentar al rey un mensaje en solicitud de que se interese cerca del Gobierno para que las obras del proyecto se comiencen cuanto antes y pueda solucionarse el problema agrario, que ya acusa signos graves á consecuencia de la sequía.

Esta Comisión, á quien acompañará el señor Gasset, se propone visitar al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, para hacerles igual recomendación.

En el Circulo conservador se reunieron ayer tarde los comités del partido de los distritos de Chamberí y Latina, para la proclamación de los candidatos á la Diputación provincial, asistiendo al acto el gobernador del Banco de España, Sr. Sánchez Guerra, quien pronunció un discurso para presentar los candidatos á los comités.

Fueron proclamados candidatos los señores conde de Vilana, Ramirez Tomé y Bermúdez.

En el Circulo de la calle de Floridaablanca se reunieron anoche los comités liberales de Madrid, con objeto de designar candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Al acto asistieron los exministros señores Salvador y Aguilera.

Uno de los asistentes propuso que los candidatos fuesen designados por una comisión que se nombrase al efecto, pero á propuesta del Sr. Ruiz de Velasco se otorgó al conde de Romanones un voto de confianza para que hiciera la designación.

Este designo la siguiente candidatura, que fué aceptada, sin perjuicio de que obtenga la aprobación del Sr. Moret como jefe del partido.

Distrito de Palacio.—Sres. Nicoli y Baños. Latina-Chamberí.—Sres. Fernández de la Vega, De Miguel y Soler (D. Carlos).

Centro y Buenavista.—Sres. Calleja y Fernández.

Hospital-Congreso.—Sres. Buendía, De Gabriel y Gurich.

Alcalá-Chinchón.—Sr. Raboso.

Por dificultades del momento no se designó candidato para el distrito Inclusa-Getafe.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la voluntad de D. Julián García Herrerros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anexo de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve.—(Función 1.ª de ampliación del turno 2.ª).—La traviata.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio Alegre.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—Miquette y su mamá.

ESLAVA.—A las siete.—Ruido de campanas y cinematógrafo.—El ilustre Recóchez.—Ruido de campanas.—La loba.

COMIGO.—A las siete.—La chipén y cinematógrafo.—La guajeta rubia.—El aire y Casta y Para.—La Chipén.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: E. Odrizola y Blemer contra Arana y Ariate.—Segundo á 40 tantos: Azcuénaga y Otegui contra Salsamendi y Teodoro.

LARA.—A las ocho y media.—Cosas de chicos y Abuela y nieta.—El compañero de viaje.—Los búhos (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El estreno.—Cómo está la sociedad y Mlle. Margarte con sus leones.—Nanita, nana... y El perro chico.—El pino del Norte.

A las cinco.—El perro chico.—Cómo está la sociedad.—Mlle. Margarte con sus leones amateados.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—Marina (dos actos) y Cinematógrafo.—La noche de reyes.—El tirador de palomas.—La macarena.

GRAN TEATRO.—A las siete.—[A la piñata ó La verdadera matchicha.—Los nervios y La fiera corrupta (extremo).—El palacio de cristal.—[A la piñata ó La verdadera matchicha.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Luego como lo entregan al primer portero en la puerta principal de la calle le hacen el tratamiento que su bolsa merece; que aquel portero hace como el que compra, que nunca repara en la calidad que tiene quien vende, sino en lo que vale la cosa que vende: así á él no se le dá un real que sea el preso quien fuere solo repara en lo que diere.

Cuando el caso no es de calidad, ni tiene pena corporal que nazca de atrocidad, como sería muerte, hurto famoso, pecado feo y otros cuales aquestos, dejanlo andar por la cárcel habiendoselo pagado; era mi prision primera, hasta que diera fianzas de estar á derecho por aquella deuda; ya me conocian, todos nos entendiamos, éramos camaradas, contentélos, y quedéme abajo con ellos, aunque siempre tuve ojo á si pudiese con buen seguro coger la puerta, y esperaba mejor comodidad para hacerlo.

Mas desde que asomé por vistas de la cárcel y después de ya dentro della estuve rodeado de veinte procuradores, que con su pluma y papel escribian mi nombre, y la causa de mi prision, facilitándola todos.

El uno decia ser un amigo el juez; el otro el escribano; el otro que dentro de dos horas haria que me diesen en fiado; decia otro, que mi negocio era cosa de burla, que por los aires me haria soltar luego con seis reales; cada

uno se hacia señor de la causa, y decia pertenecerle; aqueste porque me acompañó desde que me vió traer preso, y se previno conmigo del negocio; aquel porque yo le rogué que me fuese á llamar á un amigo escribano allí junto á la cárcel; otro porque fue quien primero escribió y tenia ya hecha petición para el teniente: mas de todos ellos entre mí me reia, porque los conocia y sabia su trato, que solo viven de coger de antemano lo que pueden, y después con dos yuntas de bueyes no les harán dar paso, y hubo alguno dellos, que teniendo poder para defender á un ladrón, entró á pedirle dineros para hacer el interrogatorio, después de rematado á las galeras.

Estando altercando todos cuál habia de procurar mi negocio, entró rompiendo por ellos, muy confiado y hecho señor del, cierto procurador que antes lo habia sido mio en las causas criminales, y dijo: ¿acá está vuestra merced? díjole que sí, pues me habian preso; y díjome: ¿pues qué asido la causa? y cuando se la hube dicho, respondiéndome: riase vuestra merced dello y calle; ¿tiene ahí algun dinero que llevemos al escribano, y daré luego petición al teniente para que le mande soltar con fianzas de la haz? y si no lo proveyere, lo llevaremos á la sala mañana, y esos señores lo mandarán luego.

Yo hablaré á uno dellos, que es gran señor

Y en el rigor de mi prision, habiendome sentenciado el teniente á galera, me envié una carta, que por ser donosa me pareció hacer memoria della, y porque tambien es bien afianzar al arco la cuerda, contando algo que sea de entretenimiento, decia desta manera:

SENTENCIADO MIO. La presente no es para mas de que dejeis la tristeza y toméis alegría: basta que yo no la tenga por tí, mi alma desde el dia de santiago á las dos de la tarde, que te prendieron durmiendo la siesta, que aun siquiera no te dejaron acabar de reposar, y mas la que hoy he recibido, conque me han dicho que ya te sentenció el teniente á doscientos azotes y diez años de galeras.

Malos azotes le dé Dios y en malas galeras él está: bien parece que no se te quiere como yo, ni sabe lo que me cuestan.

Dícame Juliana que te diga que apenes luego apela veinte veces, y mas las que te pareciere, y no te dé nada, que todo se remediará con el favor de Dios y ese señor teniente; aun bien que no te has de quedar ahí para siempre, que para esta cara de mulata que se ha de acordar de las lágrimas que me ha hecho verter, que han sido tantas, que por poco lo hubierais dado á sentir á todo el mundo.

Y mas lo hubierais dado á sentir, si no fuera por temor de quedar ahogada en ellas y des-

abrieron mi caja, y no hallaron en ella mas que una bula del año pasado y trastos viejos Acudieron á la cárcel á pedirme cuenta; dilla tan mala como se puede presumir de quien solo cobraba y nunca pagaba.

No hay tales cuentas como las en que se reza. Hicieronme terrible cargo, quedése la data en blanco, acudieron al fraile dándole cuenta del caso: él como prudente, ni condenó ni absolvió hasta darme á mí un oído, y juzgar después de informado de ambas partes. Vinome á xisitar á la cárcel; negúese todo á pie juntillo, afirmando ser falso testimonio que me levantaban, y estar tan inocente, que ninguno lo era mas en el mundo de aquel negocio; y así esperaba en Dios, que como libró á José y á Susana, no se descuidaría de mi verdad, ni dejaria pirocer mi justicia; mas que todo aquello y castigos mayores merecian mis disculpas, por otras ofensas mias contra su divina Magstad cometidas.

El buen religioso no sabia que ni á quien habia de dar crédito; quedó perplejo, y en caso de duda, se acostó por entonces á la parte del caído, socorriendo á lo mas flaco.

Estívome consolando con palabras, prometiéndome su solicitud en mi defensa, encomendando mis negocios al Señor, que me librarse y tuviese de su mano. Despidióse de mí, fuese al oficio del escribano para querirme aba

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitador servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrall, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLÓZAGA, NÚM. 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo á Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, es en exportación.

Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este diario:

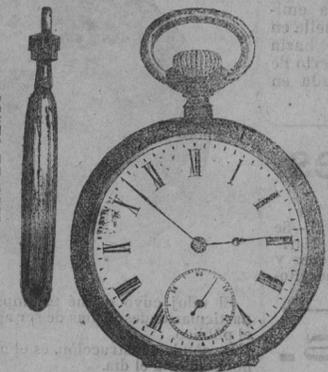
Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 27,50 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.



CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina. En acero ó níquel. 25 pesetas. En plata 35 (Cuatro plazos.)

Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

LLOYD NORTE ALEMAN (NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

1076 MATEO ALEMAN

nar, pidiéndole por caridad que mirase mucho por mi causa, que me tenía sin duda por varón santo.

Mas cuando el escribano le oyó debir esto, riéndose mucho dello, sacó los procesos que contra mí tenía, y haciéndole relacion de las causas, diciéndole quien yo era, los hurtos que habia hecho y enbebeos de que usaba, corrióse y con toda la sencillez del mundo, sin creer que me dañaba, le contó el caso que con él me habia pasado, y por el orden que me habia conocido, de donde habia resultado acreditarme tanto, porque no le tuviesen por hombre falto: que se movia sin causas en mi defensa.

Cuando el escribano le oyó, sintió en el alma mi maldad, que así huviese querido burlar á un tan grave personaje: indignóse contra mí de manera, con un coraje tan encendido, que si en su mano fuera me ahorcára luego. Dejé el oficio, fue á casa del teniente, hizole relacion de palabra, y tal que lo puso de su misma tinta, y afrentándolo dello, como si les hubiera dado poder en causa propia, me cogieron á cargo, haciéndome de aquel otro nuevo y mandándome agravar prisiones, dijeron al alcaide que me tuviera en un calabozo. No me cogió tan desnudo este dir que me faltasen dineros con que sustentar la tela y hacer la guerra; mas es la cárcel de calidad como el fuego que todo lo consume, convirtiéndolo en su propio cenizas.

1080 MATEO ALEMAN

mio, y no estará vuestra merced aquí á medio día.

Cuando los otros oyeron esto, dijeron: ¿que qué job, qué gentil manera de dar petición! ¿estamos aquí veinte hombres des horas há trabajando en el negocio, y viénesse agora muy despacio á querer escribir en él?

Mi procurador les dijo: señores, aunque vuestras mercedes hubieran escrito en el dos meses há, en llegando yo habia de ser negocio mio, que aqueste oballero es muy mi grande amigo, despáchole yo sus negocios todos: bien pueden irse con Dios y dejarlo.

Ellos cuando le oyeron, replicaron: ¡job, qué lindito! ¿qué gentil manera de negociar, y qué buena flor se portal! y con qué nos viene agora sus manos lavadas á querer llevar la causal. Váyase norabuena, que aqueste caballero verá la razon, y dara su poder á quien quisiere; no tengamos apui voces.

El que sí, los otros que no, asieronse de manera que se vinieron á decir quienes eran, sin dejar mancha por sacar, y la manera con que robaban á los presos, que fue un oloquio para quien los oyó de mucho entretenimiento, por ser de verdades, representado al vivo, y es trato común suyo este de cada hora y con cada preso.

Ya cuando los hubieron meido en paz me llegué á mi dueño viejo, y pedile que acudiese

GUZMAN DE ALFARACHE 1081

a lo necesario, que yo lo pagaria: dile cuatro reales, y no volví á ver en aquellos quince días.

Bien sabía yo ya lo que habia de hacer, y que por solo aquello venia, por asegurar la olla del día siguiente, y tener con que salir á la plaza: mas fuéme forzoso elegirlo á él por temor que tuve, que como sabia mis causas viejas, á dos por tres descornára la flor, y me hiciera en dos horas juntar un ciento dellas. Y si así como así, ó por que callase ó porque procurase: le habia de pagar, tuve por mejor que fuese mi procurador, aunque aquel no era negocio de muchas tretas, y solo consiste en dineros.

Mas despues cuando me vinieron á encomendar por el enbebeo que se vinieron á juntar las causas, lo hube bien menester.

Ya iba el negocio de veras, pasáronme arriba, quisieron hecharme grillos, redimílos á dineros, pagué al portero á cuyo cargo estaban, y al mozo que los hecha; al escribano acudia, las peticiones anduvieron, daca el solicitador, toma el habogado, poquito á poquito como sanguijuelas me fueron chupando la sangre, hasta dejarme sin virtud. Quedé como el racimo seco en las cascaras. A todo esto no es bien pasar en silencio lo que con mi dama me pasaba, pues cada mañana luego en amaneciendo llovía sobre mí el maná, en ella hallaba mi remedio, proveyéndome de todo lo necesario.

GUZMAN DE ALFARACHE 1077

pin sustancia.

Largas experiencias hice della, y por mi cuenta halló ser un molino de viento y juego de niños; ninguno viene á ella que no sea molinero y mueta, diciendo que su prision es por un poco de aire, un juguete, una niñería, y acontece á veces trazar á uno destos por tres ó cuatro muertes, por saltador de caminos, ó atrocísimos y feos delitos.

Ella es un paradero de necios, escarmiento forzoso, arreperimento tardío prueba de amigos, venganza de enemigos, república confusa, infierno breve, muerte larga, puesto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos, donde cada uno grita y trata de cosa su locura. Siendo todos reos, ninguno se confiesa por culpado, ni su delito por grave.

Son los presos della como la parrá de uvas, que luego que comienzan á madurar cargan abispos en cada racimo, y sin sentirse los chupan, dejándole solamente las cascaras vacías en el armadura, y segun el tamaño así acude el enjambre.

Cuando traen á uno preso le sucede lo propio, cargan en él oficiales y ministros hasta no dejarle sustancia; y cuando ya no tiene que gastar se lo dejan allí olvidado, y esto sería menoe mal, respecto de otro mayor que acostumbra, dándole luego con la sententia como á pobre, dejándole perdido y desbaratado.